



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920200021100	Conciliación Extrajudicial	Hugo Eduardo Penagos Grosso	Caja De Sueldo De Retiro De La Policía Nacional - Casur	05/02/2021	Auto Decide - Aprobar Acuerdo Conciliatorio
50001333300920200021400	Conciliación Extrajudicial	Yury Santamaría Quiroga	Caja De Sueldo De Retiro De La Policía Nacional - Casur	05/02/2021	Auto Decide - Aprobar Acuerdo Conciliatorio
50001333300920190030400	Controversias Contractuales	Universidad Nacional De Colombia Unc	Gobernación Del Guaviare	05/02/2021	Auto Admite - Llamado En Garantía
50001333300920190002500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alberto Apache Guillen	Caja De Retiro De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil	05/02/2021	Auto Fija Fecha - Para El Próximo 08 De Abril De 2021 A Las 4:00 P.M
50001333300920200003500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cooperativa De Productores Y Comerciantes De Los Llanos Cooproll	Superintendencia De Industria Y Comercio	05/02/2021	Auto Ordena - Requerir Por Secretaria

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA BOGOTA BARBOSA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920200007300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Héctor Julio Segura Galindo	Nación Ministerio De Defensa Ejercito Nacional.	05/02/2021	Auto Ordena - Requerir Por Secretaria
50001333300920200002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Lucia Beltrán Quiceno	La Nación - Ministerio De Educación - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920190032600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yuber Antonio Zamora González	La Nación Ministerio De Defensa Policía Nacional	05/02/2021	Auto Decide Apelación O Recursos - Concede Recurso De Apelación De Sentencia
50001333300920200009200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alyhiver Sánchez Saldarriaga	Nación-Ministerio De Defensa	05/02/2021	Auto Ordena - Requerir Por Secretaria
50001333300920190008100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ángel Eduardo Guzmán Quintero	Cremil - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA BOGOTA BARBOSA
Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920200003700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Camilo Fabio Santiago Agudelo	La Nación-Ministerio De Educación Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920200011900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dairo Mendivil Moreno	Casur	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920200003900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Favio Álvarez Salinas	La Nación-Ministerio De Educación Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920200012900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jhon Neider Sánchez López	Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	05/02/2021	Auto Fija Fecha - Para El Próximo 12 De Mayo De 2021 A Las 10:00 A.M

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA BOGOTA BARBOSA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920200004500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Enrique Naspucil	La Nación-Ministerio De Educación Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920200003600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	José Jofre Martínez Piñeros	La Nación-Ministerio De Educación Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920200004200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Carlos Aguirre Villa	La Nación-Ministerio De Educación Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA BOGOTA BARBOSA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920190035700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Kios S.A.S.	Nación-Ministerio De Defensa Nacional Armada Nacional	05/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Deja Sin Valor Y Efecto Auto Que Declaro La Terminación Del Proceso
50001333300920200002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Carolina Urrea Moreno	La Nación - Ministerio De Educación - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920200003800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Yesid Riveros Mican	La Nación-Ministerio De Educación Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920200004800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Edilma Moreno Valoyes	La Nación-Ministerio De Educación Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA BOGOTA BARBOSA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920190033900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maritza Perea Murillo	Nación- Ministerio De Educación Nacional- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920190023700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Moises Leal Rodriguez	Nación-Ministerio De Educación Nacional- Fomag	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920190033700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nancy Garcia Parra	Nación- Ministerio De Educación Nacional- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión
50001333300920200004900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Olmeyder Rojas Florez	La Nación-Ministerio De Educación Nacional- Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	05/02/2021	Auto Corre Traslado - Para Alegar De Conclusión

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA BOGOTÁ BARBOSA

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920200012800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sandra Murcia Hernández	Casur	05/02/2021	Auto Ordena - Requerir Por Secretaria
50001333300920190000400	Reparación Directa	Jimmy Garay Ramírez	Hospital Departamental De Villavicencio Meta	05/02/2021	Auto Fija Fecha - Para El 31 De Mayo De 2021 A Las 10:00 A.M

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA BOGOTA BARBOSA

Secretaría

Firmado Por:

ANGELA PIEDAD BOGOTA BARBOSA
SECRETARIA

JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 8 De Febrero De 2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de19584ed4a7a4638af25ea7c010303af8bb9b662c89e4b206f5fe936cac930a**

Documento generado en 05/02/2021 04:11:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

